

06/10/2017

Fiscalía Peñalolén: internación en centro del Sename para menor de 16 años por dos homicidios

En internación provisoria en un Centro del Sename deberá permanecer un joven de 16 años a quien la Fiscalía de Peñalolén Macul formalizó por dos delitos de homicidio, uno consumado y otro frustrado. Se trata de una indagatoria realizada a partir de los hechos ocurridos el 29 de septiembre en la comuna de Peñalolén, donde dos personas resultan heridas a bala, falleciendo posteriormente una de las víctimas.

La fiscal Rossana Folli señaló que “se solicitó la medida cautelar de internación por constituir el imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y seguridad de las víctimas”.

En la audiencia se indicó que los hechos se enmarcan en medio de una disputa entre bandas en la comuna de Peñalolén.

El imputado reconoció haber realizado los disparos y alegó legítima defensa, lo que fue desestimado por el tribunal que decretó la medida cautelar de internación provisoria dando un plazo de investigación de 60 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369